

PROPOSICIÓN No 014
(Del 7 de abril de 2025)

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

1. Que dentro de las responsabilidades inherentes a la representación popular que corresponde a los Concejos Municipales, destaca como prioritaria la función de servir como voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que las afectan.

2. Que en concordancia con el artículo 38 de la ley 136 de 1994 y el Acto legislativo 01 del 2007 y la Ley 1551 de julio de 2012, le asiste a los Concejos Municipales, la responsabilidad de ejercer el control político a la gestión que cumple la Administración Municipal, procurando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general y del desarrollo social y económico de la entidad territorial.

3. Que la seguridad ciudadana constituye un eje fundamental para asegurar la tranquilidad y el bienestar colectivo. En la actualidad, el municipio de Valledupar enfrenta una grave problemática de inseguridad que afecta tanto las zonas urbanas como rurales, poniendo en peligro la estabilidad de sus habitantes, esta situación también tiene un impacto significativo en el desarrollo económico de sectores esenciales como el comercio, el turismo y el agropecuario, lo que obstaculiza el progreso y compromete la calidad de vida en la región.

4. Que los recientes acontecimientos en el municipio, entre ellos ataques armados y diversos actos de violencia, han generado una creciente preocupación por la seguridad pública. Particularmente, la zona de la carrera cuarta, adyacente a la D.P.A, se ha convertido en un punto crítico de criminalidad, con frecuentes reportes de delitos como robos, tráfico de estupefacientes, vandalismo y otras acciones ilegales que afectan de manera grave la calidad de vida de los residentes y deterioran la percepción general de seguridad en la localidad, subrayando la necesidad urgente de implementar estrategias eficaces que contrarresten la delincuencia y garanticen la protección de la población.

5. Que la comunidad, a través de múltiples solicitudes, ha exigido medidas contundentes para combatir la inseguridad. No obstante, hasta la fecha, no se han alcanzado resultados concretos, lo que resalta la necesidad de tomar acciones inmediatas y coordinadas, es esencial que las autoridades locales colaboren estrechamente con las instituciones encargadas de la seguridad y justicia, promoviendo iniciativas preventivas y correctivas que permitan restablecer la confianza y tranquilidad en Valledupar.

6. Que, ante los desafíos actuales y los recientes hechos que han impactado profundamente a la comunidad, resulta indispensable desarrollar planes integrales y efectivos para mitigar los índices de inseguridad y garantizar el bienestar de los ciudadanos. En virtud de lo anterior, es pertinente que el Concejo Municipal habilite un espacio para debatir los asuntos consignados en la parte motiva de la presente Proposición.

Por lo anterior,

PROPONE

1. **Citar al Secretario de Seguridad y Convivencia del Municipio**, el señor **PABLO BONILLA VÁSQUEZ**, para que en sesión plenaria en la fecha que establezca la Mesa Directiva nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.

2. Invitar al Secretario de Gobierno Municipal Dr. **JORGE LUÍS PÉREZ PERALTA**, para que participe del debate de control político.

3. Invitar al comandante de la Policía Cesar y al comandante de la estación Valledupar, para que en sesión plenaria de control político den respuesta al cuestionario en lo referente a su competencia y coadyuven en el diseño de estrategias que nos permitan solucionar esta grave problemática.

4. Invitar al comandante de la Décima Brigada Blindada, al comandante del Batallón La Popa, al comandante del Batallón de Ingenieros, al Director de Fiscalía Regional Cesar, al Director del Cuerpo Técnico de Inteligencia CTI para que en sesión plenaria de control político den respuesta al cuestionario en lo referente a su competencia y coadyuven en el diseño de estrategias que nos permitan solucionar esta grave problemática.

5. Invitar a los congresistas del departamento del Cesar, senadores **JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA, DIDIER LOBO CHINCHILLA, IMELDA DAZA COTES**, representantes a la cámara **ALFREDO APE CUELLO, CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, JOSÉ ELIÉCER SALAZAR, JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ y LIBARDO CRUZ CASADO**.

6. Invitar a la Personera Municipal de Valledupar, la Dra. **DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA**, el Defensor del Pueblo Regional Cesar, la Unidad Nacional de Protección UNP y demás entes encargados de garantizar la protección de los derechos humanos y la seguridad, el cuidado y la protección de la vida, honra y bienes de los vallenatos.

7. Invitar a los Inspectores Municipales de Valledupar, Invitar a medios de comunicación, líderes comunitarios y comunidad en general.

Concejales Proponentes:

PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

ARIAS ROMERO JUAN CAMILO
ÁVILA DIAZ JOSÉ WILSON
CASTRO GUTIERREZ JUAN JOSÉ DE DIOS
FERNÁNDEZ ARZUAGA LUIS MANUEL
HINOJOSA BORREGO WILBER ANTONIO
MESTRE SOCARRAS LEONARDO JOSÉ
MORILLO OLIVELLA JOSÉ ALBERTO
THOMAS RAMOS ALEXANDER
CARLOS ESCORCIA BORNACELLY

ARZUAGA MARTÍNEZ JORGE LUIS
CASTILLEJO DE LA HOZ RONALD HARBAY
DIAZ ÁVILA OSWALDO JUAN
GNECCO ZULETA JOSÉ EDUARDO
LÓPEZ VALERA RICARDO JOSÉ
MOLINA CARVAJAL ANDRÉ DAVID
ORTIZ ARIAS WILFRIDO
MENDOZA MÉNDEZ FABIO JOSÉ
TRIANA AMAYA YESITH

CUESTIONARIO PARA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO, PABLO BONILLA VÁSQUEZ

1. Presente un informe general sobre las acciones, planes y medidas tomadas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia desde su creación para mejorar los indicadores de seguridad en Valledupar. Relacione las políticas públicas, decretos o actos administrativos emitidos para garantizar una mejor seguridad y convivencia ciudadana en Valledupar.
2. ¿Qué resultados se han obtenido hasta la fecha en términos de reducción de delitos en estas áreas?
3. ¿Cómo se puede mejorar la articulación entre la Policía y la rama judicial, para evitar que los operativos se conviertan en un desgaste innecesario y que los responsables de cometer delitos queden en libertad?
4. ¿Cómo se puede fomentar que las víctimas denuncien los delitos para evitar que los delincuentes queden en libertad y asegurar que se haga justicia?
5. ¿Cuántas cámaras de vigilancia están actualmente instaladas en el municipio de Valledupar y cuántas de ellas están en funcionamiento?
6. ¿Cuántas cámaras de vigilancia están operativas en la zona de la D.P.A y cómo se están utilizando para prevenir y combatir la criminalidad?
7. ¿Considera que el número de cámaras instaladas en esta zona es suficiente para garantizar la seguridad?
8. ¿Qué planes existen para aumentar el número de cámaras de vigilancia en el municipio, particularmente en las áreas de mayor incidencia de criminalidad como la carrera Cuarta, adyacente a la D.P.A?
9. ¿Qué tipo de tecnología se está utilizando en las cámaras instaladas y cómo se garantiza su mantenimiento y operatividad?
10. ¿Cuáles son las estrategias actuales implementadas por su despacho para mitigar la inseguridad en la zona de la carrera Cuarta y la DPA?
11. ¿Cómo se está articulando su despacho con otras instituciones como la Policía, Fiscalía y CTI para abordar esta problemática?
12. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la cobertura de vigilancia en las zonas críticas del municipio?
13. las demás, que sobre el tema formulen los concejales.

CUESTIONARIO PARA LOS COMANDANTES DE LA POLICÍA CESAR Y DE LA ESTACIÓN VALLEDUPAR

1. ¿Cuáles son los indicadores y estadísticas de criminalidad de los últimos 2 años y lo que va corrido de 2025, especialmente en materia de asesinatos, hurto, extorsión, abigeato, tráfico y micro tráfico de estupefacientes y demás delitos que afectan la seguridad, la vida, honra y bienes de los valduparenses?
2. ¿Cómo se puede mejorar la articulación entre la Policía y la rama judicial, para evitar que los operativos se conviertan en un desgaste innecesario y que los responsables de cometer delitos queden en libertad?
3. Sírvase manifestar a esta corporación que medidas deben ser implementadas por la Administración Municipal y Fuerza Pública, para mejorar la situación de seguridad en el municipio,
4. ¿Cuál es el diagnóstico actual de la situación de seguridad en la zona de la carrera Cuarta en inmediación con la D.P.A?
5. ¿Qué operativos se han realizado recientemente en estas áreas y cuáles han sido sus resultados?
6. ¿Qué recursos humanos y tecnológicos están disponibles para garantizar la seguridad en estas zonas críticas?
7. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la presencia y efectividad de las fuerzas de seguridad en las áreas más vulnerables?
8. ¿Qué estrategias se están implementando para dismantelar las redes de delincuencia organizada en el municipio?
9. ¿Qué controles está implementando la fuerza pública para prevenir el abigeato en los corregimientos del norte y sur del municipio, donde los ganaderos denuncian constantemente este problema?
10. ¿Cómo se está trabajando con la comunidad para fomentar la denuncia y la colaboración ciudadana?
11. Las demás, que sobre el tema formulen los concejales.

CUESTIONARIO PARA LOS COMANDANTES MILITARES Y DIRECTORES DE FISCALÍA Y CTI

1. ¿Cuáles son los indicadores y estadísticas de criminalidad de los últimos 2 años y lo que va corrido de 2025, especialmente en materia de asesinatos, hurto, extorsión, abigeato, tráfico y micro tráfico de estupefacientes y demás delitos que afectan la seguridad, la vida, honra y bienes de los valduparenses?
2. Sírvase manifestar a esta corporación que medidas deben ser implementadas por la Administración Municipal y Fuerza Pública, para mejorar la situación de seguridad en el municipio
3. ¿Qué avances se han logrado en las investigaciones relacionadas con los recientes hechos delictivos en el municipio?
4. ¿Qué estrategias conjuntas se están desarrollando con la Policía y otras entidades para abordar la inseguridad en Valledupar?
5. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la presencia y efectividad de las fuerzas de seguridad en las áreas más vulnerables?
6. ¿Qué recursos adicionales considera necesarios para fortalecer las capacidades operativas de sus instituciones?
7. las demás, que sobre el tema formulen los concejales.